



---

## **Santiago Mediano Abogados ha incorporado a Francisco Ocaña para reforzar la especialidad de Derecho Aeronáutico y Aeroportuario**

Cuenta con más de 20 años de trayectoria profesional en dicho sector asesorando a compañías aéreas de pasajeros y de carga nacionales e internacionales, así como a agentes de servicios de asistencia en tierra (*handling*), consultoría y otras empresas del sector dedicadas a la promoción aeroportuaria.

Francisco se incorpora como of counsel, en el Área Mercantil y en la especialidad de Derecho Aeronáutico y Aeroportuario.

Francisco es miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, organismo consultivo de las Naciones Unidas, (O.N.U).

En el desarrollo de su trabajo en estos años, Francisco se ha consolidado como un referente nacional en el Sector del Transporte Aéreo en las principales ramas del Derecho Aeronáutico y Aeroportuario, especialmente en materia de asesoramiento regulatorio y comercial, por lo que se le puede considerar un gran especialista en su área de actividad.

*“Estamos muy satisfechos de que Francisco haya decidido incorporarse a Santiago Mediano Abogados, que verá potenciado de esta manera los servicios legales que ofrecer a sus clientes en todo lo relacionado con el Derecho Aeronáutico y Privado”, señala Javier Berrocal, socio director de Santiago Mediano Abogados. “Con su incorporación, continuamos nuestra apuesta por reforzar el crecimiento del despacho en el área mercantil, atrayendo a reconocidos.*